

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	336543
Número de orden de compra a modificar:	96783

Entidad compradora:	ANTIOQUIA-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER-MEDELLIN
Nombre del solicitante:	Johari Alberto Delgado Peña
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-30 16:08:05

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-09-30	2022-10-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
90277	CDP	CDP-1160007703	CDP	1160007703

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total



1	wms01-7jt-00002 Microsoft O365 E1 Archiving Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNTO	7740.0	Unidad	35892.59	CDP-1160007703	277808646.60
2	wms01-q5y-00005 Microsoft O365 E3 Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNTO	444.0	Unidad	90706.82	CDP-1160007703	40273828.08
3	wms01-dw6-00005 Microsoft Power BI Pro Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNTO	240.0	Unidad	39437.75	CDP-1160007703	9465060.00
4	wms01-CFQ7TTC0LGZW-0001 Office 365 F3	17280.0	Unidad	15435.85	CDP-1160007703	266731488.00
5	wms01-IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160007703	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

### Detalle o justificación de la aclaración

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, adelantó el evento de cotización, resultado del cual mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC-, se expidió orden de compra No. 96783 del 29 de septiembre de 2022, y en vista que el plazo del contrato se estipuló hasta el día 30 de septiembre de 2022, se hace necesario realizar una prórroga de 30 días calendario debido a que el contratista informa vía telefónica que una vez realizada la orden de compra deberá remitir a Microsoft, solicitud de las licencias y luego de ello se requiere contar con entre 8 y 10 días hábiles para la activación, la prórroga garantizará que la ejecución se dé dentro de la vigencia del contrato, lo que permite que previo al pago por la adquisición del software se conteste por parte de la casa matriz la disponibilidad de los productos adquiridos.

  
Firma ordenador del gasto

Nombre: *Cristian Camilo Sánchez U.*  
Documento: *1.128.477.982*

  
Firma de proveedor

Nombre: *JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ*  
Documento: *CC 13822868*



**CONTRATO 6700026439 DE 2022 – OC 96783****CONTRATISTA: COLSOF SAS****REPRESENTANTE LEGAL: JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ****NIT O CEDULA: 800.015.583-1****OBJETO:**

ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365 Y POWER BI PRO PARA EL INDER-MEDELLÍN A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020.

**Acta de Inicio:** 30 de septiembre de 2022**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:**

Que el INDER Medellín, tiene la necesidad de adquirir aplicaciones de ofimática que permitan una gestión eficiente de correo electrónico, construcción y edición documental, compartir, captar, analizar información por medio de aplicaciones para lo cual Microsoft brinda Outlook, Exchange 365, Word, Excel, PowerPoint, Forms, OneNote, Planner, PowerBI, Teams, SharePoint, OneDrive como herramientas, las cuales cumplen con los requisitos y permiten continuar con la prestación de servicios corporativos, la producción documental y trabajo colaborativo en nube del Instituto.

Que conforme lo anterior, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, adelantó el evento de cotización, resultado del cual mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC-, se expidió orden de compra No. 96783 del 29 de septiembre de 2022, y en vista que el plazo del contrato se estipuló hasta el día 30 de septiembre de 2022, se hace necesario realizar una prórroga de 30 días calendario debido a que el contratista informa vía telefónica que una vez realizada la orden de compra deberá remitir a Microsoft, solicitud de las licencias y luego de ello se requiere contar con entre 8 y 10 días hábiles para la activación, la prórroga garantizará que la ejecución se dé dentro de la vigencia del contrato, lo que permite que previo al pago por la adquisición del software se conteste por parte de la casa matriz la disponibilidad de los productos adquiridos.

Finalmente, es importante precisar que, verificadas las condiciones del instrumento, no se relaciona este término para la expedición de las licencias por Microsoft, situación que debe acatar la Entidad toda vez que hecha una verificación de costo beneficio, sería más costoso iniciar un nuevo proceso y además no se garantizarían las ventajas en cuanto al precio final obtenido en la orden de compra que pretende prorrogarse cuya rebaja fue del 9,1% aproximadamente.

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO.** QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ML (\$594.279.022,68)**VALOR DE LA ADICIÓN.** No aplica**PORCENTAJE DE LA ADICIÓN 1:** No aplica**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

**JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA.**

CÓDIGO: F-GCO-450

VERSIÓN: B05

**TOTAL PORCENTAJE ADICIÓN:** No aplica**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO. HASTA EL (30/09/2022)****TIEMPO DE PRÓRROGA 1. TREINTA DÍAS CALENDARIOS, SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS 31/10/2022****TOTAL PLAZO CONTRATO: HASTA EL (31/10/2022)****PORCENTAJE EJECUCIÓN TÉCNICA: 0%****PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA: 0%****DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

ESTRUCTURA DE AD.	FECHA	VALOR DISP.	POSICIÓN	DESCRIPCIÓN POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO DE GESTIÓN	PERÍODO
1160007703	16/05/2022	\$ 650.000.000	001	23201010030302	905920031703	911070122

ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	NOMBRE RUBRO	MONTO RECUERDOS (APROXIMADA)	TIPO DE GASTO	ORIGENES
45991.00046.1899	9200317	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	\$ 2.722.236.830	Inversión	Ordinarios

Para el efecto Firman, al 30 de septiembre de 2022

  
**JOHARI ALBERTO ELGARDO PEÑA**  
**SUPERVISOR**

Sergio Antonio Henao Vo Bo Técnico 	Alexandra Orrego Vallejo Vo Bo Financiera 	Stefanny Alfonso Vo Bo Contratista OAJ 
		Andrea Arroyave Barrera Vo Bo SAF 

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).